

Ficha Técnica: PotableFlex 1.5L

Descripción de Producto: PotableFlex es una membrana de PVC-P homogénea, formulada y certificada para su uso en instalaciones de almacenaje de Agua Potable.

Características de producto: Óptima Resistencia a los rayos UV, membrana 100% estanca.

Cumple con las siguientes normativas:

1. Agua potable UNE-EN 12873 RD140/2004
2. Agua potable EN1186
3. DIRECTIVA RoHS3 2015/863 UE
4. REACH Aplicable

Aplicaciones: Impermeabilización de depósitos, tanques, balsas y canales que contengan agua potable o no potable.

Propiedades	Unidades	Requisitos	Método Test
Grosor	mm	1.5 ±5% promedio	ASTM D 751
Peso	g/m ²	1900	ASTM D 751
Apariencia		Libre de grietas, burbujas o agujeros.	ASTM D 751
Resistencia a la tracción	Kg/cm ²	≥ 180	ASTM D 882
Alargamiento	%	≥ 250	ASTM D 882
Modulo 100%	Kg/cm ²	85	ASTM D 882
Resistencia al desgarro	Kg /cm	≥ 50	ASTM D 1004
Estabilidad dimensional	%	≤ 3.0	ASTM D 1204 (100°C, 15 min.)
Resistencia al entierro, % cambio (max) sobre el valor original			ASTM D 3083 (modified)
Resistencia a la tracción		max. 5%	
Alargamiento		max. 20%	
Modulo		max. 20%	
Ensayos migración Agua Potable España		Aprobado	UNE-EN 12873 RD 140/2004
		Aprobado	EN1186
Agua Potable Israel Standard		Aprobado	SI 5452
Agua Potable Australia Standard		Aprobado	AS/NZ 4020
Materiales en contacto con alimentos, libres de Ftalatos		Aprobado	EN 1186
Resistencia UV		Tras 10,000 hr (sin grietas, sin burbujas)	ASTM G 53 UVB (340)



Objeto : PEL Ensayo aptitud agua potable según
UNE-EN 12873, RD 140/2004 para
Haogenplast
Peticionario **HAOGENPLAST LTD**
Presupuesto **2019/60584**

HAOGENPLAST LTD

Informe nº 1154561-1

POTABLEFLEX

--

Datos del cliente

Fabricante	HAOGENPLAST	Contacto distribuidor:	--	Nº muestra	763973
Nº de lote:	--	Ref. del producto	--	Enviado por	--
EAN13	--	Nº muestra cliente	--	Lugar de compra	--
Fecha límite de uso	--	Ficha técnica	--	Comprado o recibido el	28/01/2020
Fecha de caducidad después de apertura	--	Fecha espec.	--	Inicio del análisis	28/01/2020
Código EMB	--	No. de pedido cliente	--	Fin del análisis	28/02/2020

Firma:
Elena Mendez Diaz
Responsable Técnico ensayos Químicos
ElenaMendez@eurofins.com
Informe validado electrónicamente



Ensayo/método	Unidad	Resultados	Especificación
Migración materiales en contacto con agua potable (materiales poliméricos) - EN 12873 EN12873 (1T4MS) Subcontratado			
Color - primera migración		<1,0	< 15
Olor - primera migración		0	< 3
Sabor - primera migración		0	< 3
Amonio - primera migración - CAS N°:14798-03-9		<0,15	< 0,5
Cianuros - primera migración - CAS N°:57-12-5	µg/l	<10,0	< 50
Cloro combinado residual - primera migración - CAS N°:7782-50-5	mg/l	<0,01	< 2,0
Cloro libre residual - primera migración	mg/l	<0,10	< 1,0
Conductividad - primera migración	µS/cm	<76	< 2500
Oxidabilidad - primera migración	mg/l	1,43	< 5
Sodio - primera migración - CAS N°:7440-23-5	mg/l	9	< 200
Cloruros - primera migración - CAS N°:16887-00-6	mg/l	12	< 250
Fluoruros - primera migración - CAS N°:7782-41-4	mg/l	<0,1	< 1,5
Nitratos - primera migración - CAS N°:84145-82-4	mg/l	3	< 50
Sulfates - primera migración - CAS N°:7757-82-6	mg/l	<1,0	< 250
Aluminio - primera migración - CAS N°:7429-90-5	µg/l	<100	< 200
Antimony - primera migración - CAS N°:7440-36-0	µg/l	<5,0	< 5
Arsénico - primera migración - CAS N°:7440-38-2	µg/l	<1,0	< 10
Boro - primera migración - CAS N°:7440-42-8	mg/l	<0,25	< 1,0
Cadmio - primera migración - CAS N°:7440-43-9	µg/l	<2,0	< 5,0
Cobre - primera migración - CAS N°:7440-50-8	mg/l	<0,05	< 2,0
Cromo - primera migración - CAS N°:7440-47-3	µg/l	<10	< 50
Hierro - primera migración - CAS N°:7439-89-6	µg/l	<100	< 200
Manganeso - primera migración - CAS N°:7439-96-5	µg/l	<10	< 50
Selenio - primera migración - CAS N°:7782-49-2	µg/l	<1,0	< 10
Benceno - primera migración - CAS N°:71-43-2	µg/l	<0,5	< 1
1,2 Dicloroetano - primera migración - CAS N°:107-06-2	µg/l	<1,0	< 3
Suma Tricloroetano + Tetracloroetano - primera migración	µg/l	<1,0	< 10
Benzo(a)pireno - primera migración - CAS N°:50-32-8	µg/l	<0,01	< 0,01
Suma Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos - primera migración	µg/l	<0,1	< 0,1
Triahlometanos - primera migración - CAS N°:-	µg/l	6,8	< 100
Aldrine - primera migración - CAS N°:309-00-2	µg/l	<0,01	< 0,03
Dieldrin - primera migración - CAS N°:60-57-1	µg/l	<0,01	< 0,03
Heptacloro - primera migración - CAS N°:76-44-8	µg/l	<0,01	< 0,03
Heptacloro epoxido - primera migración - CAS N°:1024-57-3	µg/l	<0,01	< 0,03
Plaguicida individual - primera migración	µg/l	<0,01	< 0,1
Total plaguicidas - primera migración	µg/l	<0,5	< 0,5
Acilamida - primera migración	µg/l	<0,1	< 0,1
Epiclorhidrina - primera migración - CAS N°:106-89-8	µg/l	<0,1	< 0,1
Cloruro de vinilo - primera migración - CAS N°:75-01-4	µg/l	<0,1	< 0,1
Turbidez – primera migración	U	0,22	< 5
Carbono orgánico total – primera migración		1,29	< 7
Ph – primera migración	pH units	6,9	6,5 < < 9,5
Nitritos (NiO2) – primera migración	mg/l	<0,02	< 0,5
Mercurio (Hg) – primera migración	µg/l	<0,2	< 1
Niquel (Ni) – primera migración	µg/l	<5,0	< 20
Plomo (Pb) – primera migración	µg/l	<10	< 10

Ensayo/método	Unidad	Resultados	Especificación
---------------	--------	------------	----------------

Migración para materiales poliméricos:

-Medio de extracción: agua clorada a 1ppm de cloro.

-Temperatura de migración: 40°C.

-Tiempo de contacto: Se realizan lavados previos a la muestra, según se indica en la Norma EN-12873, con agua clorada a 50ppm.

Posteriormente se realizan 3 ciclos de 72 horas, obteniendo así 3 muestras de ensayo.

Se analizan los parámetros en el primer ciclo de 72 horas, y sólo se repiten en el segundo y tercer ciclo aquellos parámetros que no están dentro de los límites del RD 140/2003 en el primer ciclo.

-volumen de la muestra: 1 litro para cada uno de los ciclos de 72 horas.

-Superficie de contacto: 500 cm².

-Relación superficie/volumen: 500 cm²/l.

El valor de COT se considera como "sin cambios" en el RD 140.

Según el Documento Desarrollo del artículo 27.7 del RD 140/2003 de 7 de febrero 2005 del Ministerio de Sanidad y Consumo:

El valor consensado para calificar como no apta para el consumo humano un agua con un COT de 7.0mg/L

CONCLUSION

El material es conforme, en cuanto a los parámetros analizados, con los requisitos establecidos en el Real Decreto 140/2003.

No se observa reacción química del producto a 20 ppm de cloro, el producto es conforme respecto a este parámetro con los requisitos del Real Decreto 140/2003.

Los resultados se refieren únicamente a la muestra definida en este documento y que el laboratorio ha analizado. Excepto caso específico, la muestra se conservará en el laboratorio durante el periodo indicado en el presupuesto o por defecto en nuestros términos y condiciones a partir de la fecha mencionada en este documento. La muestra y/o la información relativa a la misma ha sido suministrada por el cliente, por lo que la responsabilidad de la veracidad de la misma corresponde al cliente y no ha sido comprobada por Eurofins. El objetivo de este informe de ensayos no es dar conformidad a la reglamentación, ya que sólo se refiere a criterios cualitativos y cuantitativos que permiten declarar la conformidad a las especificaciones técnicas de referencia cuando estas últimas nos han sido dadas por el cliente. El resultado (excluyendo análisis microbiológicos) será considerado no conforme cuando, a pesar de tener en cuenta la incertidumbre de medida al nivel de confianza de 95 % (si está disponible), el valor encontrado no se puede incluir en el intervalo de especificación y/o no es inferior al límite reglamentario. La reproducción de este informe sólo se autoriza si se realiza en su totalidad. Cualquier divulgación de este informe debe ser autorizada previamente por Eurofins.